

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICIÓN DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN... En la capital, un mes... 1'35... Fuera de la capital, trimestre... 4'25...

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres... En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea...

Tirada del NOTICIERO de ayer: Suscripción y venta... 2 780... Cambios y propaganda... 150... Total... 2.930 ejemplares.

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.—Se necesita un aprendiz

DON CARLOS ALBESSARD CIRUJANO DENTISTA Ha traído de Madrid un ayudante que extrae las muelas y (raigoños) completamente sin dolor ni peligro alguno.

DOCTOR RIESCO 2 DOCTOR RIESCO 2 DOCTOR RIESCO 2

LOS FESTEJOS DIA II

Las tradicionales gigantillas recorrerán las calles de la ciudad, precedidas de tamborileros y gaiteros... En las plazas y plazuelas, bailes públicos en las primeras horas de la noche.

En la plazuela de la Libertad, está la confusión que producen los vendedores de baratijas que las anuncian a grito pelado... Anochecer en los trenes muchos forasteros, principalmente en los procedentes de la frontera portuguesa.

De Lisboa y Oporto se han visto ya algunos expedicionarios... También en los trenes de esta mañana ha llegado buen contingente de forasteros.

El feriado de ganados se halla ya muy animado.

LAS CORRIDAS DE TOROS

Tramando el asunto bajo el aspecto serio, no hay que dudar que se trata de un espectáculo muy discutido y que tiene su historia intrínseca y externa.

orbeja para que se modificasen aquellos espectáculos, cuyas relaciones conmueven a la naturaleza más férrea e imper turbable.

Por tanto, hemos de sacar las consecuencias de que el espectáculo, aunque no en la forma que ahora se representa, data de tiempos arqueológicos, y que como aseguraba un escritor, modificó las costumbres y sentimientos de aquellos nuestros antepasados.

Algunos tra adistas de Derecho Natural, están conformes al sostener su opinión contraria a la afición a las corridas de toros, basándose en que no es lícito un ejercicio que sin causa suficiente constituye un peligro para la vida; pero sin embargo, los más dedican la excepción a España (venturoso país) en que es lícita por la destreza y habilidad de los toreros... salvos... algunos cogidas de importancia.

El Papa Pío V, en la Constitución «De salute» en el año 1567, prohibió terminantemente la asistencia a las corridas de toros en todas las naciones, dictando severas penas contra los bríos y espectadores, así como a los príncipes que las permitían en sus Estados, y por último formuló excomuniones contra los obispos y religiosos que sistían a ellas.

No obstante, y respecto a la nación española, el Papa Gregorio XI en la Constitución «Expositio» de 23 de Agosto de 1575, mitigó algo tan rigurosas medidas.

Posteriormente, el Sumo Pontífice Clemente VIII, a petición de Felipe II, anulándose en que no había peligro próximo, quitó la prohibición para España.

También en nuestra legislación encontramos disposiciones sobre las corridas de toros.

Las más importantes son las siguientes: Las leyes 6.ª y 7.ª del título XXXIII libro VIII de la Novísima R. compilación, que prohiben en España la celebración de corridas.

El 30 de Noviembre de 1833 se dictó una instrucción referente a este espectáculo.

El 31 de Octubre de 1882 se publicó una real orden en la cual se prohibe abrir de nuevo ninguna plaza sin comunicación al ministerio (lo que se cumple al pie de la letra); que no se concedan permisos para construir circos taurinos en las provincias que no hubiesen satisfecho las atenciones de enseñanza (prentese a los pueblos, para los que aparecen en la «Gaceta» trimestralmente sin pagar los haberes a los maestros) y cátedra, etc. Posteriormente se publicó sobre este mismo tema un real decreto del 27 de Octubre de 1885.

Y para remachar el clavo dedicaremos a los que tríoan contra el arte de Pepe Hillo, y censuran las corridas por ser un ejercicio cruel por el que se embota la sensibilidad y patetiza el espíritu excitando las pasiones, repetiremos que les dedicamos... «todo un documento» de una sentencia del 27 de Mayo de 1892 en que se consigna que «la construcción de plazas de toros es una manifestación libre del derecho de propiedad contra la que no pueden prevalecer ni las leyes que prohibían las corridas, ni las prohibiciones o privilegios exclusivos».

Esto lo comentará el lector diciendo: ¡Eh qué bello país vivimos!

EL RETRAIMIENTO DE LAS MINORIAS

Los representantes en Cortes de las minorias republicana, carlista y romerista, han facilitado a la prensa de Madrid la siguiente nota:

«Las minorías, que se han creído en la necesidad de ausentarse del Parlamento, por considerar ineficaz el régimen legal existente y a los sagrados derechos del país, el día 10 de despoja a las Cortes de la publicidad de sesiones, acuerdan: No concurrir a las sesiones mientras subsistan el criterio y el propósito de sustraer a la discusión pública en el Parlamento los intereses nacionales.»

pública en el Parlamento los intereses nacionales.

Dichas minorías han nombrado, para hacer valer sus derechos, presidente don Nicolás Salmerón y secretarios a los señores Ballesteros y González López.

LAS FUERZAS MILITARES

Un periódico dice que según los datos obtenidos en la revista del pasado mes de Agosto, resulta que con cargo al presupuesto de la Península tenemos aquí, para las eventualidades que pudieran sobrevenir, un ejército de 140.000 hombres, de los cuales 95.829 son de infantería, 16.919 de caballería, 16.134 de artillería, 6.029 de ingenieros y 5.597 pertenecientes a otros varios cuerpos.

A estas fuerzas hay que agregar 16.443 individuos de la Guardia civil, que con las primeras suman 156.921 hombres.

Además tenemos con cargo al presupuesto de Ultramar, los cinco batallones movilizados de Canarias con 5.921 plazas, otros cinco expedicionarios de Filipinas con 5.218 de guarnición actualmente en la segunda región; 1.739 hombres en Ceuta, agregados a los regimientos de Africa números 2 y 3, y de artillería 541 individuos agregados a los batallones segundo y tercero de plaza. Total 13.419.

Para todo este ejército, compuesto de 170.340 hombres, 488 generales y 13.374 jefes y oficiales.

MUJERES

COQUETERIA Y COQUETISMO

Si fuéramos a examinar, mis queridas lectoras, las cosas de la vida que se confunden, tendríamos una larga tarea; y lo que más extraño me había de parecer a vosotras, es el que justamente se comprende siempre una cualidad con el defecto que le es más contrario y antitético.

Así justamente sucede con la amable y graciosa coquetería y el odioso y egoísta coqueto, pues aquella es una cualidad encantadora, y éste es un defecto que trae desastrosas consecuencias, sobre todo para la mujer que se halla afligida por él.

La coquetería «se siente», el coquetismo «se ejerce»; la coquetería es conveniente, y constituye el primer encanto de la mujer; el coquetismo, por el contrario, rebaja su dignidad, y muchas veces mina en la opinión pública, el pedestal de su virtud.

La mujer necesita de la coquetería para su felicidad, por que la coquetería es una especie de conocimiento de su propio mérito que la anima a realizarlo en cuanto puede y a aumentarlo con mil graciosos e inocentes recursos. Puede decirse que la coquetería es un deseo de agradar a todas las personas que amamos, lo mismo a nuestras madres que a nuestros maridos, lo mismo a nuestras hermanas que a nuestras amigas.

Hay algunas mujeres dotadas de una encantadora coquetería en su juventud; todo participa de ella; su traje, sus maneras, su lenguaje y hasta sus menores movimientos; su primer deseo es agradar, y yo encuentro en esa constante ocupación del placer ajeno mucho de generoso y tierno.

Su coquetería las hace amables; su coquetería las obliga a cultivar toda clase de habilidades, y a presentarse, aun en familia elegantemente vestidas; pero consiguen casarse, y se creen ya dispensadas de todos esos cuidados que tanto las embellecen; visten con negligencia para no molestarse, se peinan mal, olvidan el piano y desentendian completamente el dibujo.

«Mi marido se dice a sí propio con esa voz terrible que no sube a los labios: Esta mujer se adornó únicamente para atraer marido, y ahora que lo tiene, ¡le importa complacerme! ¡quizá nunca me amó!»

Este pensamiento amargo destruye su primera ilusión, y tras de la primera caen a las demás, como las hojas secas de un árbol.

La coquetería, y por consiguiente el buen gusto, no se circunscriben solamente al cuidado del traje; se extiende también a la habitación en que vivimos, a los muebles que usamos, y hasta a nuestras costumbres; la mujer, al perder su coquetería, se hace regañona, displicente y materialista; pierde el gusto para todo y llega a presentarse ante los suyos, no ya sólo mal vestida, sino hasta dominada por la incuria.

coquetismo, que se alimenta de lágrimas; es un monstruo que cifra su gloria mayor en atar a su carro al esposo más tierno y al mas amante padre de familia; para el coquetismo no hay nada sagrado; nada le importaron los deberes de una esposa abandonada la infelicidad de una familia entera: la mujer dominada por el coquetismo sólo anhela víctimas, a los que desprecia en el mismo instante de sacrificarlos: sólo desea homenajes, de los que se rie, sabiendo que jamás los ha merecido.

Valgan para hacernos amables y amadas la risueña e inocente coquetería, que sólo desea embellecer y que respeta y rinde un dulce culto a los más nobles sentimientos del corazón y a los sagrados deberes de la familia.

MARIA DEL PILAR SINUES.

LOTERIA NACIONAL (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—11 m. (urgente)

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores a los siguientes números, vendidos en las poblaciones que a continuación se expresan:

- 11.379, con 25 000 pesetas (Valencia). 3.390, con 80 000 (Madrid). 1.896, con 25 000 (Madrid). Y con 4 000 9585 (Cádiz), 10 088 (Madrid), 10 350 (Guadalajara), 4 101 (Haro), 4 746 (Madrid), 11.083 (Málaga), 1.303 (Madrid), 6 614 (Madrid), 1.489 (Betanzos) y 10.845 (Madrid). — Rodrigo.

EL CONDE DE LAS ALMENAS EN EL SENADO

He aquí el discurso pronunciado por el conde de las Almenas contestando al general Weyler, tomado del «Diario de sesiones»:

«El señor conde de las Almenas: He pedido la palabra, señores senadores, para cumplir con un deber de cortesía, contestando al señor general Weyler, porque realmente su señoría, respecto de las palabras que ayer tuvo el honor de pronunciar ante el Senado, no ha dicho nada que particularmente pueda afectar; y en cuanto al fondo del asunto, el general Weyler, como ha visto la Cámara, ha hecho mi causa, habiendo después formulado una acerba censura de las operaciones practicadas en la isla de Cuba.»

El general Weyler ha sido general en jefe, y como tal responsable de todos sus actos, porque a eso es a lo que obliga el mando superior y esa es la responsabilidad que asume el que acepta el mando de un ejército. (El señor López Domínguez: Pido la palabra.)

Su señoría, en vez de dirigir censura al Gobierno, como general en jefe que era entonces, debió ver inmediatamente si estaban o no conformes sus planes con los del Gobierno y si no lo estaban, escribir su dimisión y presentarla. (El señor general Weyler: No tiene nada que ver lo que su señoría está diciendo. En el tiempo de mi mando el Gobierno me dejó en completa libertad para todas mis operaciones). No tiene, pues, su señoría derecho de inculpar a nadie. (El señor general Weyler: Su señoría no puede referirse al tiempo de mi mando. En ese tiempo el Gobierno que había entonces me juzgará). No me importan las interrupciones de sus señorías; pero agradecería que las guardasen para contestarme en ocasión más oportuna y no las emplearan en ahogar mi voz en este momento.

Yo ayer, desde este sitio, he dirigido, como representante de la nación, un saludo a esas víctimas de la guerra, a esos soldados que regresan a la patria vencidos y humillados, y he dicho y repito que una sola palabra he de retirar de aquellas que ayer pronuncié cuando decía que mi saludo era nada más que para el soldado y no para sus jefes, que no han sabido, que no han podido conducirlos a la victoria, y ya que no a la victoria, a caer con honra y con prestigio. (Varios señores senadores interrumpen al orador.) Eso he dicho yo, general Primo de Rivera, y a mí no me gustan ni me achiacan los entorchados ni las condecoraciones. (Varios señores senadores pronuncian palabras que no se oyen.) Yo soy aquí un representante de la nación que cumple con su deber, y soy irresponsable ante el Senado y ante. (Varios señores senadores interrumpen al orador. El señor presidente agita la campanilla.)

Yo no vengo a insultar a nadie, no me importa la clase, esa clase donde ha debido batirse es en la manigua y no venir aquí a interrumpir puesto que no tiene derecho para ello... (Grandes murmullos.)

El señor presidente: ruego a su señoría que, al manifestar el Senado lo que tenga por conveniente, emplee formas tales, que no promuevan escenas como las que acaban de presenciar la Cámara. Todo se puede decir, y siempre depende todo de la forma.

El señor conde de las Almenas: señor presidente cada cual se expresa en la forma y manera a que su temperamento le inclina.

Yo no creo que le faltado ni a la consideración de la Cámara ni a la de su señoría, a quien respeto y considero mucho. Yo me habré expresado con calor, porque me parece que en estos momentos solemnes y tristísimos para la Patria, todo el calor que se emplee en la frase resulta escaso.

El señor presidente: Yo no digo que haya faltado su señoría a la Cámara ni a la presidencia, porque así lo hubiera creído, quizás yo hubiera tenido la imprescindible necesidad de acudir al reglamento. No, no ha faltado su señoría a la Cámara; pero me he permitido desde este sitio llamar la atención de su señoría con una indicación de mera prudencia, porque el mundo se gobierna más que por el criterio de la justicia, por el criterio de la prudencia.

Por lo demás, su señoría está en el uso de su derecho.

El señor conde de Almenas: Agradezco mucho las palabras del señor presidente. Yo no he venido aquí a discutir todavía, porque no tengo los datos necesarios para discutir. (El Sr. Primo de Rivera: Entonces no se censura.) Yo hago lo que tengo por conveniente hacer, y como yo creo que debo hacerlo, por eso me he levantado aquí. Yo he venido a ser el eco de la opinión y del público, y si me dejáis solo, vosotros los que vestís el uniforme y lleváis atado una faja, conmigo estará el país entero que es el que ha dado sus hijos para la patria y el dinero para sostener la guerra. (El Sr. Primo de Rivera pronuncia palabras que no se oyen.) —El señor general López Domínguez. Aquí no hay generales, aquí no hay más que senadores. Hasta ahora generales son los que han discutido conmigo y los que me han interrumpido.

He dicho, y repito, que yo no he venido a discutir nada todavía. Ayer con gran mesura me limité a pedir datos al señor ministro de Marina para en su día discutir. La discusión vendrá y las responsabilidades vendrán también.

El señor ministro de Ultramar dijo ayer que el gobierno ha enviado a los tribunales competentes los datos necesarios, y estos datos servirán para que los hechos sean esclarecidos.

Si, y lo han de ser, porque hay que arrancar de los pechos muchas cruces, y hay que subir muchas fajas desde la cintura hasta el cuello.

EL TELEGRAFO

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde

(De nuestro corresponsal especial)

Espantoso incendio

Madrid 10.—10 m. Acaban de recibirse telegramas de Barcelona con una noticia muy desagradable.

Todos los bosques de la montaña están ardiendo.

Las llamas llegan ya a unos quinientos metros de distancia del Monasterio.

Júzgase empresa altamente imposible el atajar el fuego.

Grandísima alarma en la capital y en los pueblos inmediatos.—Rodrigo.

Aguinaldo a Mac-Kinley

Madrid 10.—11'40 m. Telegramas de Hong-Kong comunican que ha enviado Aguinaldo a Washington tres delegados con el encargo de exponer a Mac-Kinley las razones que asisten a los rebeldes de Filipinas para que se les conceda el derecho de intervenir en discusiones referentes al porvenir del archipiélago.

—Rodrigo.

PRISIÓN DE DOMINGO BLANCO

Nuestro querido paisano el inteligente y activo corresponsal en la Habana del periódico El Imparcial, ha sido sometido a un sumario por la publicación de una carta en dicho periódico según se desprende del telegrama que acotación transcribimos:

En la noche del domingo, hallándome dormiendo, se presentó en mi casa el coronel Piguet para cumplir la orden que había recibido de la superioridad.

Desde mi casa me condujo a la jefatura de Policía, donde quede preso e incomunicado.

A las ocho de la mañana del lunes fui trasladado al Castillo de la Cabaña, donde se presentó el coronel Michalena, diciéndome que estaba procesado militarmente.

Me he ratificado en el contenido de mi carta del 30 de Julio, sosteniendo los juicios en ella emitidos y ampliándolos con detalles importantes, sin presentar pruebas por ser notorios los hechos y porque mi dignidad profesional me prohíbe dar nombres propios.

Creo haber cumplido mi deber de patriotismo y los que me impone mi carácter de corresponsal de ese periódico. Cualquiera que sea el resultado del proceso, estoy tranquilo y dispuesto a sufrir todas las responsabilidades.

Durante mi prisión queda encargado del servicio telegráfico de El Imparcial nuestro amigo comp. Sr. A. A. «El Imparcial» ha sido tan lamentable suceso, los siguientes comentarios, con cuyo espíritu estamos de acuerdo, respetando, deseando al propio tiempo que las esperanzas del colega se realicen, y que nuestro paisano se vea pronto libre de las responsabilidades en que con tanta facilidad incurrir hoy en que se impone la noble tarea de informar al público de todo aquello que tan directamente afecta a sus intereses y a la honra nacional:

«No son las circunstancias las más adecuadas para hacer sobre este suceso, las consideraciones que son del caso.

La carta del señor Blanco que ha motivado su prisión no es sino un eco de quejas y protestas generales y se halla inspirada en el más profundo respeto a las leyes y al ejército.

Sólo puede explicarse lo que ha ocurrido, por el lamentable desorden que en todas partes impera.

Confiamos en que se trepanocerán las rectas y patrióticas intenciones del señor Blanco y en que las autoridades militares de Cuba resolverán como corresponde en justicia.

Es de advertir, que la carta del señor Blanco que ha determinado la prisión de éste, fué examinada por la previa censura de Madrid, que autorizó su publicación.»

UN TESORO

En el sitio denominado Mimbrón, término de Lanjaron (Granada), ha sido encontrado un tesoro por los peones que trabajaban en una mina denunciada no hace mucho y demarcada a instancias de don Manuel Gonzalo Diaz Tello vecino de orgiva.

La casualidad hizo trepezar la herramienta con que trabajaba uno de los bra-

ceros en el lugar donde yacía el referido tesoro, y al hacer el consiguiente esfuerzo para levantar el prisma de tierra, observó con admiración que con ellas venían algunas piezas relucientes y planteadas, de forma cuadrada, del tamaño de una peseta, desprendidas de una vasija pequeña semejante a un ánfora, que se había descubierto.

Asombrado por el repentino hallazgo, llamó a sus compañeros, que más listos que ardillas distribuyéronse con la equidad posible en estos casos las monedas contenidas en el antiquísimo barroño, que resultaron ser de plata de excelente ley.

Alborozados y contentos disponiábase a marchar, cuando de improviso fueron desagradablemente sorprendidos por la presencia intempestiva del dueño de la finca y el propietario de la mina, que enterados por la celeridad pasmosa de lo ocurrido, marcharon presurosos y agitados del teatro del suceso, no sin ir acompañados, por mera provisión, de excelente hombre bueno el uno, y de representante de la autoridad el otro.

Jadeantes aún, hicieron valer sus derechos, respetados sin violencia ni esfuerzo por aquellos hombres pacíficos, que desalojaron sus bolsillos de lo que de buena fe creían suyo, incautándose el juzgado de las monedas mencionadas, hasta decidir con arreglo a la ley a quien deba corresponder el codiciado dinero, que remonta su origen al período de la dominación árabe.

EXPOSICION IMPORTANTE

La Junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid ha redactado una exposición dirigida a las Cortes, solicitando varias reformas económicas y administrativas, relacionadas con las cuestiones de actualidad.

Dicho documento, aprobado por unanimidad en la última junta general celebrada por el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, contiene las peticiones siguientes: Que se cierren las Academias militares.

Que los jefes y oficiales excedentes de los cuadros necesarios para el ejército en activo queden de reemplazo.

Que se rebaje el presupuesto de las Clases pasivas.

Que se supriman los impuestos extraordinarios creados para el sostenimiento de la guerra.

Que se vote un crédito de un millón de pesetas para socorrer a los soldados heridos y enfermos que regresan de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Que se contenga el aumento de la circulación fiduciaria, exigiendo severamente al Banco de España el cumplimiento de la ley de su creación.

Todas estas conclusiones van precedidas de sólidos razonamientos.

La Junta directiva del Circulo ha quedado autorizada para solicitar de los diputados a Cortes por Madrid que a oyen en el Congreso la mencionada exposición.

NUESTRA REGION

ZAMORA.—Este año se ha visto menos concurrida que los anteriores, la feria de ganado en la villa de Benavente.

queses de Fieles D-vila frente a S. Agustín y en la coacción de San Benito, os centando sus cinco lirios de oro y su devoción a Santiago en las Cochinas que obraban sus escudos. El Convento de San Esteban se preparaba a labrar su grandioso templo, cuyas altas y magestuosas bóvedas desafían al tiempo y la inclemencia, y remedan las altas miras de la histórica familia de Alba, que en gran parte las fundara.

Por el mismo estilo labraban sus grandiosos templos los religiosos de San Agustín y San Gerónimo, perdido aquel, próximo a desaparecer este otro. Benedicto Luna y el Tostado habiendo dado principio a la obra de la Universidad, y se se preparaba a labrar esa magnífica fachada plateresca, que debiera tener una funda para impedir que la tocara el viento.

La Catedral vieja no podía contener ya en su ámbito el numeroso cetero, ni al religioso pueblo que a sus magestuosas funciones concurría. Cual fecunda matrona que lleva en su seno el feto de una hermosa joven, que ha de eclipsar sus gracias y bizarría, así en las sombras

—Han llegado a sus posesiones de Cereos los marqueses de Villagodio.

PALENCIA.—Ha fallecido en la capital la señora doña Susana Ruiz de Vallejo, vinda del que fué arquitecto provincial durante tantos años, señor Vega.

—En la casa de un vecino del pueblo de Formista se ha cometido un robo consistente en cuatro billetes del Banco de 25 pesetas, seis medias pesetas, una moneda de dos y una capa de paño.

Esta prenda fué hallada en las inmediaciones de la casa robada.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido un vecino de aquella localidad.

VALLADOLID.—La Crónica Mercantil dice que ya no se verificarán los relevos de las fuerzas de caballería del distrito militar, continuando los cuerpos en sus actuales guarniciones.

—El catedrático de Agricultura don Galo Benito ha establecido una gran instalación de abonos industriales y químicos, bajo su personal dirección.

—Anteayer a las cuatro de la tarde ocurrió un sensible suceso en la plazuela de San Nicolás.

Dos niños promovieron una violenta cuestión y al intentar separarles un muchacho de catorce años de edad, llamado Modesto Rodríguez, el padre de uno de aquellos maltrató a éste dándole tan tremenda patada en la pierna izquierda que le produjo la relajación de los músculos.

El infeliz Modesto fué trasladado al Hospital provincial, donde quedó guardando cama.

Del brutal hecho tiene conocimiento el alcalde de barrio de San Nicolás.

SANTANDER.—El señor Santuste, empresario de la plaza de toros, ha contratado a Guerra y a Reverte para torear en aquella ciudad los días 24, 25 y 26 de... Julio próximo.

Eso es madrugar.

TEATRO BRETÓN

Repertorio de la Compañía del Teatro de Lara de Madrid que ha de actuar durante la temporada de feria en el citado Coliseo.

Zaragüeta. El bigote rubio. La rebótica. El padrón Municipal. Los asistentes. El Sr. Gobernador. Los Hugonotes. El Oso muerto. El Ventanillo. El roncote Pérez. Los dulces de la boda, y todas las demás estrenadas por esta Compañía.

Estrenos que se pondrán en escena.

La señá Francisca. La Praviara. Mímo. La monja descalza. Caerse de un ruido. Biltasar la pollera. Los corazones de oro. Pepa la frescachona. Aguas buenas. Viageros de Utramar. Matrimonio civil. Venta de baños. La victoria del general. El marido pintado. Los guantes del cochero. Azuzena. Gonzal z y Gonzalez. Las travesuras de Figaro. La euredadera. El crimen de las Vistillas. El marido de la Tellez. La ducha. La jaula. La reja. Los señoritos.

CARTERA DE NOTICIAS

Un meteorólogo ha hecho el pronóstico atmosférico de que al finalizar este mes, las lluvias y el frío se harán generales y que en tal sentido los labradores estarán contentos por las buenas condiciones de sementera

Lo que se adeuda al ejército de Cuba por pagas atrasadas, asciende a 300 millones de pesetas.

Los viñedos, olivares y hortalizas se resenten gravemente de la pertinaz sequía y extraordinarios calores.

aves y bajo las bizantinas bóvedas de la Catedral vieja, se desarrollaba el gérmen de la nueva. Un día se rasgó el muro lateral por la parte del norte, temblaron sus mazzizas columnas al impulso de las piquetas, y el cimborio y las agujas y torrecillas se estremecieron con rudos golpes, que demostraron para edificar después: del seno de la matrona y sobre sus propios cimientos se vio subir, crecer y en grandecerse el anchuroso y esbeto edificio de la Catedral nueva con sus agujas torrecillas y arbotantes, con sus caprichosos calados y agímeces, formando esa magestuosa mole que descubre desde lejos, el viagero al venir a Salamanca, y que da a esta población una fisonomía peculiar y característica.

Luáguíase entonces la Escuela Salmantina con el nombre del Pintor Fernando Gallegos, a quien no se fundamente se ha llamado el Alberto burero Español. Buen dibujante, excelente colorista, hábil para representar la naturaleza, sus cuadros se han comparado con razón a los de aquel célebre alemán, de quienes algunos le creyeron discípulo, como si no pudiera tener un hijo de

Las uvas no adquieren el debido desarrollo, quedándose los granos muy pequeños y las hortalizas se secan prematuramente en muchos puntos.

La prensa de Sevilla dice que durante los meses de Septiembre y Octubre se verificarán en la dehesa de Tabladilla pruebas de los cañones últimamente terminados en la fundición de bronce de aquella capital.

La empresa de la plaza de Toros de Biezores (Francia) han contratado al "Guerra", por una corrida que tendrá lugar el día 28 del próximo Octubre, en 14.000 francos.

En Alicante se verificarán en breve las pruebas oficiales de un invento para evitar el choque de trenes por medio avisos combinados con la electricidad y el teléfono.

Dichas pruebas tendrán lugar en el ferrocarril de vía estrecha de Villena a Bañeras y Yecla.

La permanencia de tropas españolas en la isla de Cuba, Puerto Rico y Filipinas cuesta diariamente más de un millón.

Por iniciativa de la prensa asturiana se trata de perpetuar la memoria del bravo marino señor Villamil, dando su nombre a una calle de Oviedo, y colocando su retrato en la leonoteca de aquella Universidad.

Entre los individuos de la guerrilla que del vapor "Covadonga" desembarcaron hace dos días en Santander, se veía un chinele de trece a catorce años.

Llamó la atención al general Agudo, que se dirigió a él creyendo que era algún granujilla que se había intrusado entre los soldados, pero el chico, que revelaba una vivacidad indecible, con aire de hombre de pró dijo: —Soy guerrillero, mi general, y me he batido como todos.

El niño contó que había pasado a Cuba con su madre, que después se vió abandonado por ella y se marchó a la guerrilla.

La prensa de Burdeos se congratula en términos calurosos de que se haya establecido un instituto para la curación de la tuberculosis según los procedimientos del célebre químico M. Crotte, cuyas numerosas curaciones, por demés comprobadas, sellan lo labios de todos los escépticos. En la actualidad exceden ya de 3 000 las curaciones cumplidas en las tres clínicas de M. Crotte, por medio del lavado de los pulmones mediante la acción de un antiséptico poderoso, al cual sirve de vehículo la electricidad estática a alta tensión y de complemento el empleo razonado de un exceso de alimentación muy azoada.

La primera de las numerosas sucursales de las clínicas de M. Crotte que van a propagarse en Francia, se ha instalado en Burdeos, y de aquí las congratulaciones que leemos en su prensa, y cuyo conocimiento puede interesar a nuestros lectores.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: El Dulce nombre de María y San Jacinto.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilia a cargo de don Ceferino Andrés, profesor del colegio de Estudios Superiores de Calatrava.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos, y reserva.

Clerencia.—Fiesta de las Hijas de María.—A las siete será la comunión general. Los ejercicios de la tarde, a las seis.

Adoración.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, a las seis estación triagio, meditación cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesus.—Todos los días exposición mejor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Capilla de la Misericordia.—Fiesta a Nuestra Señora de la Misericordia. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el doctor don Eladio Sánchez, coadjutor de la parroquia de Sancti Spiritus. Por la tarde, a las seis y media, se reservará.

Iglesia conventual de San Esteban.—Segundo domingo de mes. Misa rezada desde las cinco. A las nueve misa solemne y procesión de la Virgen. Por la tarde a las cinco, rosario procesión del Niño y sermón.

Capilla de la Cruz.—Continúa la novena anunciada.

San Pablo (Santísima Trinidad).—Continúa la novena de los Dolores.

España y de Salamanca, la inspiración y originalidad de un alemán!

Varios tablas de Fernando Gallegos que decoraban el mezuquino Claustro de la Catedral vieja han desaparecido: otros se hallan harto deteriorados. Todavía se conservan el cuadro de San Andrés en la Catedral vieja, un cuadro de la Virgen con el Niño en brazos y a los lados a San Andrés y a San Cristóbal, colocado en la Capilla de San Antonio de la Catedral nueva. (1) Si no es suyo, por lo menos es de su época el altar mayor de la Catedral vieja, que representa la vida del señor, y es una de las mejores joyas de nuestra pintura antigua.

De Gallegos eran también las tablas que decoraban el altar de la Capilla de

(1) La firma dice Fernandus Gallegus. En el Claustro de la Catedral vieja hay cuatro altares muy deteriorados que representan la adoración de los Reyes, San Antonio, San Miguel, y la Virgen «del pueblo», los cuales con razón se atribuyen al mismo.

En este último son muy chocantes las estigias de San Cosme y San Damian en traje de Doctores del siglo XVI.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco a las nueve y media misa solemne. Todos los días, de siete a ocho de la noche, se expone a los fieles a la Virgen del Carmen

SALAMANCA AL DIA

Por efecto de la sequía es mucha la bellota que se cae de las encinas en los montes de esta provincia, siendo muchos los que creen que de continuar el tiempo bochornoso como hasta aquí, la cosecha ha de ser relativamente escasa. El ganado de todas clases está atravesando una crisis desesperada por la falta de pastos.

En muchos pueblos la sequedad ha llegado hasta tal punto que muchas de sus fuentes se han secado por completo en el presente verano.

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, tomó el acuerdo de que el sorteo de décimas entre los pueblos de esta provincia, para repartir el cupo con destino a Ultramar, entre los mozos declarados soldados procedentes del reemplazo del año actual, se verifique el jueves 15 de los corrientes a los ocho de la mañana.

El plazo para la redención a metálico del servicio militar concluye el día 30 del corriente mes, y transcurrido que sea el término, no podrá ningún mozo redimirse, teniendo que incorporarse a filas necesariamente.

Ha sido nombrado Ecónomo de la parroquia de Salvatierra de Tormes el presbítero don José Ballesteros Huidobro, que desempeñaba igual cargo en la de Tala.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha remitido al de Barcelona, la certificación oficial de estudios del alumno de Derecho, don Antonio Asteche y Vilavasco.

Se encuentran en esta ciudad pasando la temporada de feria, los jóvenes don Prudencio y don Alfonso Díaz Agre, hijos del conde de Malladas.

Con fecha de hoy les han sido remitidas por el Rectorado a los Gobernadores civiles de las provincias del distrito, las relaciones de las escuelas vacantes que van a ser provistas por oposición, a fin de que ordenen su publicación en los respectivos «Boletines oficiales.»

Continúa en Bilbao reponiendo su quebrantada salud, el Excmo. señor Obispo de Salamanca.

Empieza la racha. Ayer tarde le fueron robados a un sujeto vecino de esta ciudad, cuatro dineros que llevaba en un bolsillo.

Esta mañana le fué sustraída a un forastero que acababa de llegar, una cartera con 200 pesetas en billetes del Banco, la cédula de vecindad, dos décimos de la lotería y algunos documentos de importancia.

El Jurado para la calificación de los ejercicios correspondientes al «Certamen infantil provincial» ha tenido que ser modificado aumentando el número de sus individuos, en vista del crecido número de niños que se han inscripto para tomar parte en dichos ejercicios. Los nuevos señores nombrados para dicho objeto, son don Mariano Reymundo, don Leopoldo Ballesteros, don Domingo Dorreste y don José Villar Andrés.

Parece que con el fin de dar más pronto terminados sus trabajos; el Jurado se distribuirá en tres secciones que actuarán con absoluta independencia. Los ejercicios darán principio el día 14 a las ocho de la mañana en la Universidad.

San Gerónimo en el patio de Escuelas mayores de esta Universidad, y que esta dejó perder malamente en el siglo pasado. (1)

Así pues, el primer nombre que muestra la Escuela de Salamanca es de alta gloria y nombrada y de los que España presenta con orgullo en la primera época de la pintura.

Las artes nacían en Salamanca en el Claustro mismo de la Catedral, donde nacían las letras junto a la Capilla de Santa Bárbara.

En el siglo siguiente es la escultura la que progresa en Salamanca. Alonso Berruguete ejecuta los preciosos adornos

(1) El cuadro de San Gerónimo, sobre la puerta de la Capilla de la Universidad, se atribuye también a Gallegos. Si lo es, debió restaurarse por mano muy poco inteligente.

Más parece que sea de Gallegos el cuadro del martirio de Santa Ursula, en la Iglesia de San Esteban, en la Capilla contigua al púlpito. En el museo principal hay también alguna tabla que pudiera creerse de aquel artista.

(Se continuará)

FOLLETON ARTÍSTICO

LA PINTURA Y LA ESCULTURA EN SALAMANCA

POR DON VICENTE DE LA FUENTE

Remonta su existencia la escuela de pintura y escultura de Salamanca a mediados del siglo XV, época de mucho esplendor para este pueblo.

Terminados sus desastrosos bandos, la nobleza de Salamanca se dedicaba a las obras de la paz y al fomento de las artes. Los dos Emisecas, tio y sobrino, prodigaban sus tesoros para crear en Salamanca una multitud de edificios artísticos, la casa de la Santa, el Monasterio de Santa Ursula, el Colegio del Arzobispo, el Claustro e Iglesia de S. Francisco, la casa de las Muertes, la parroquia de San Benito, el destrozado palacio de Monterrey y otros donde campea el escudo de las cinco estrellas. Los caballeros Mendonçados labraban las casas de las Cochinas y de los Abarcas y Mar-



# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

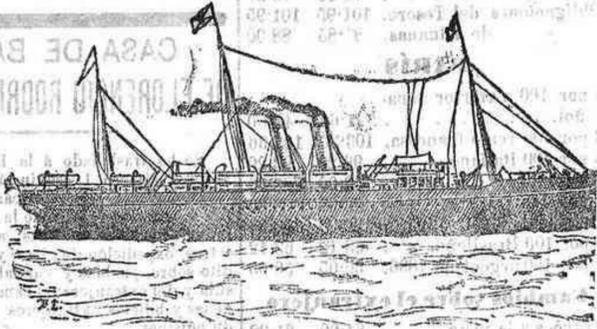
**DON MANUEL DURAN**

AÑO VIGÉSIMOCUARTO

PLAZA DE COLON NÚMERO 1.—SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza. Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 27 de Septiembre para Pernambuco, Marció, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
NILE.—Saldrá el 19 de Septiembre para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 3 de Octubre para San Vicente Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
NILE.—Saldrá el 20 de Septiembre para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Am. etc. Geo. Tail. calle del Infante D. Enrique. 19 y 21, Oporto.

## A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

Apresian por los males de cabeza y conciben por la apopleja, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia moderna. Hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorcion medicamentosa por la piel, el médico militar suizo Weismann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la humanidad afligida de los nervios como á la ciencia médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profylaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apopleja“

alcanza ya la 5.ª edición. Este libro da no solamente las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que ademas contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Leonardo Pérez Hernández en Madrid, calle de Toledo No. 2; el Dr. José Albasanz en Madrid, calle del Humilladero No. 5; el Dr. Celestino Moliner en Madrid, calle Mayor No. 12; el Dr. José Granado en Madrid, Travesía No. 1, y de otras muchas corporaciones.

Recomendamos para vivamente este tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los dolores continuos de cabeza, la sequedad, las congestiones, una grande irritabilidad, insomnio, agitación física y otras molestias á las que se agregan por la apopleja, sereno de parálisis, de afonía, de dificultades para hablar y para trazar de contraturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidades parciales en los miembros, de pérdida de la memoria, de insomnio, etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electroterapia, galvanización masaje, etc., no han conseguido el menor alivio; y en fin á todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursivos como los males de cabeza, mareos, los trastornos de la vision, los ruidos de oidos, el hormigueo de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de afecciones expresadas, así como los jóvenes cloróticos y débiles y cuantos están sometidos á un exceso de trabajo intelectual deberán apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weismann, donde encontrará toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirá gratis á la primera indicacion que se sirva hacer á los correspondientes en España.

Madrid: Belcher Garcia, Especialidades Farmaceuticas, Capellanes No. 1, duplo.  
Barcelona: Masachs Ferrer y Ca., Despacho Central: General 112, SERRAVAL: Princesa 1.

## DINERO

NUEVA CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

En este nuevo establecimiento de reconocida necesidad en esta Capital, se dá dinero por toda clase de ropas, alhajas, muebles y demás objetos que convengan, dando por ellos contado su valor.

NOTA: Intereses médicos y habitaciones reservadas.

---JUAN DEL REY 8 SALAMANCA---

## SASTRERÍA

DE

**MANUEL BENITEZ**

Casa especial en la confección de prendas para los señores sacerdotes, caballeros, toyas y uniformes completos para Seminaristas, con tarifas especiales y económicas.

BECAS, BONETES Y ALZACUELLOS

A PRECIOS

SUMAMENTE ECONÓMICOS

ESTAFETA 15 Y 17.—SALAMANCA.

## BRIZUELA É HIJOS

ENGASTADORES

Meléndez 14.--Salamanca

Componen todo clase de alhajas y hacen grabados en plata y oro. Precios económicos.

## ALEMANIA

NO MAS DOLORES REUMÁTICOS

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al BALSAMO ANTIRREUMÁTICO ALEMÁN del Doctor Fritz Bader, conocido y acreditadísimo en toda Europa.

Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.

Frasco, 5 pesetas

En Salamanca pídase en la Farmacia de don Pablo Bethrán de Heredia.

TERCIANAS sin tomar medicamento alguno y con solo usar el Eucdo febrifugo americano se curan las TERCIANAS CUARTANAS y COTIDIANAS.

Unico punto de venta, Farmacia de Heredia.—Salamanca.

## ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller. Carreras de Aduanas, Correos y Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsa.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PESETAS OBRA

Consu las gratuitas

## NOTICIERO SALMANTINO.

D.ARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telégrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17 19, 21 y 23.—Salamanca.

## COLEGIO DE SAN JGNACIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

BANDOS. 5.—SALAMANCA

Director.—DR. D. MANUEL GONZALEZ CALZADA

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99.

—PÍDANSE REGLAMENTOS—

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE BÉJAR

En este antiguo y acreditado centro, que tan brillante resultado ha obtenido en los últimos exámenes, queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º de Septiembre para el curso académico, de 1898 á 1899.

Espacioso local, gimnasio higiénico, salón de billar, y otras distracciones. Los alumnos internos abonan la pensión de 60 pesetas mensuales, incluyéndose en ella la de enseñanza, médico, lavado, planchado y cosido de ropa. Cinco comidas diarias, desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena con vino; y todos los días festivos un principio.

Se admiten alumnos de primera enseñanza internos á precios convencionales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES Boticas.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados: El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Vill y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.  
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.  
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.  
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.  
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.  
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.  
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA